

**Evaluación de Gestión por Dependencias  
Oficina de Control Interno**



1. FECHA: 31 / 12 / 2023

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

Oficina Asesora Jurídica

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**

Por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Meta	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados OCI
OAJ-PAG-01 - Fortalecer el proceso de cobro coactivo a través de la actualización de los procedimientos.	OAJ-PAG-1.1 Crear una guía en la cual se oriente a los deudores frente al proceso de cobro que adelanta la Superintendencia de notariado y Registro en virtud de la competencia establecida en el numeral 4 del artículo 14 del decreto 2723 de 2014.	100	Se reporta cumplimiento de la meta por parte del área, se evidencia registro de la Guía de consulta para el ejercicio de la defensa en el proceso administrativo de cobro coactivo. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .
	OAJ-PAG-1.2 Actualizar la caracterización del proceso de Jurisdicción Coactiva	100	Se evidencia registro de actualización de la caracterización del proceso Jurisdicción Coactiva y correo remitido a la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y aprobación.
	OAJ-PAG-1.3 Actualizar el procedimiento de cobro coactivo	100	Se reporta por parte del área, registro del procedimiento actualizado de Cobro Coactivo. Código: MP-GNJA-PO-02-PR-01, v.02. 31/08/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .
	OAJ-PAG-1.4 - Elaborar el formato de la base de datos y el formato de confidencialidad del proceso de Jurisdicción Coactiva	100	Se reporta por parte del área, el formato seguimiento de procesos jurisdicción coactiva. Código: MP-GNJA-PO-02-PR-01-FR-06. V.01. 04/05/2023; Declaración de no conflictos de intereses. Código: MP-GNJA-PO-02-PR-01-FR-05. V.01. 14/04/2023.
	OAJ-PAG-1.5 - Modificar la resolución No. 13832 de 2017 por la cual se crea y se reglamenta el comité de cartera en la Superintendencia de Notariado y Registro	100	Se evidencia registro de la resolución No. 06259 del 20/06/2023 por medio de la cual se reglamenta el Comité de Cartera de la SNR, se modifican y se deroga los artículos 2, 3, 4 y 5 de la resolución 13832 del 20/12/2017 y otras disposiciones que le sean contrarias.
OAJ-PAG-02 - Fortalecer el proceso de Administración Judicial a través de la actualización de	OAJ-PAG-2.1 - Actualizar la caracterización del proceso de Administración Judicial	100	Se reporta por parte del área, registro de la caracterización del proceso actualizado de Administración Judicial. Código: MP - GNJA - PO - 03, v.02. 29/11/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .

procesos, procedimientos indicadores	e	OAJ-PAG-2.2 - Actualizar el procedimiento de acciones de tutela	100	Se reporta por parte del área, registro del procedimiento actualizado de acciones de Tutela. Código: MP-GNJA-PO-03-PR-03, v.02. 30/10/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .
		OAJ-PAG-2.3 - Actualizar el procedimiento de acciones de repetición	100	Se reporta por parte del área, registro del procedimiento actualizado Procedencia de acciones de repetición. Código: MP-GNJA-PO-03-PR-02, v.02. 30/06/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .
		OAJ-PAG-2.4 - Actualizar el procedimiento de trámite para pago de sentencias, conciliaciones y/o laudos arbitrales	100	Se reporta por parte del área, registro del procedimiento actualizado Trámite para el pago de sentencias, conciliaciones y/o laudos arbitrales. Código: MP-GNJA-PO-03-PR-01, v.02. 30/10/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .
		OAJ-PAG-2.5 - Actualizar indicadores del proceso de Administración judicial	100	Se reporta por parte del área, registro de la hoja de vida con la actualización de los indicadores del proceso Administración Judicial. 23/09/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .
		OAJ-PAG-2.6 - Elaborar el formato de la base de datos del proceso de administración judicial	100	Se reporta por parte del área, el formato Control de procesos judiciales notificado por vigencia. Código: MP-GNJA-PO-03-FR-05. V.01. 24/11/2023; Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a>
		OAJ-PAG-2.7 - Socializar procedimiento actualizado de trámite para pago de sentencias, conciliaciones y/o laudos arbitrales, a las partes interesadas	100	La meta reporta cumplimiento, se evidencia registre del acta de reunión realizada el 30/10/2023 virtual – teams, se socializó el procedimiento para el pago de sentencias. Link de grabación: Socialización procedimiento Pago de Sentencias-20231030_144258-Grabación de la reunión.mp4.
	OAJ-PAG-03 - Fortalecer el proceso de Apoyo Jurídico Registral, Notarial y de Curadores Urbanos a través de la actualización de los procedimientos.		OAJ-PAG-3.1 - Actualizar la caracterización del proceso de Apoyo Jurídico Registral, Notarial y de Curadores Urbanos	100
		OAJ-PAG-3.2 -Elaborar el formato de la base de datos del proceso de Apoyo Jurídico Registral, Notarial y de Curadores Urbanos	100	Se reporta por parte del área, el formato Control de seguimiento a los derechos de petición en la modalidad de información y conceptos jurídicos. Código: MP-GNJA-PO-04-PR – 01-FR-01. V.01. 28/04/2023; Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a>
		OAJ-PAG-3.3 - Actualizar el procedimiento de Atención de Derechos de Petición en la Modalidad de Información y Concepto Jurídico.	100	Se reporta por parte del área, registro del procedimiento actualizado Atención de derechos de petición en la modalidad de información y concepto jurídico. Código: MP-GNJA-PO-04-PR-01, v.02. 16/06/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .

OAJ-PAG-04 - Crear un documento de trabajo de los conceptos jurídicos preferidos por la Oficina Asesora Jurídica durante los 3 últimos años y que corresponden a unificación y ratificación de posturas jurídicas, o nuevos pronunciamientos en virtud de los cambios en la legislación colombiana.	OAJ-PAG-4.1 - Elaborar el estudio de todos los conceptos que se han proferido en los últimos 3 años desde la Oficina Asesora Jurídica (4000 aproximadamente).	100	Se evidencia un documento donde registran el análisis de las tipologías de las solicitudes y conceptos proferidos por la OAP en los últimos tres años.
	OAJ-PAG-4.2 - Elaborar un listado en donde se determinen los asuntos de mayor importancia que deban estar en la base de datos	100	Se reporta cumplimiento de la meta, a través de un documento donde a partir del análisis de las tipologías de las solicitudes y conceptos proferidos por la OAP en los últimos tres años, se determinó los asuntos de mayor importancia deban estar en la base de datos.
	OAJ-PAG-4.3 - Elaborar el formato de la base de datos con tipologías de acuerdo a los asuntos misionales de la Superintendencia de Notariado y Registro (Notariado, Registro, Curadores Urbanos y Gestión Catastral).	100	Se reporta por parte del área, el formato Conceptos unificación de criterio jurídicos OAJ. Código: MP-GNJA-PO-04-PR – 01-FR-02. V.02. 04/12/2023; Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a>
OAJ-PAG- 05 - Fortalecer el proceso de Concurso y Carrera Notarial a través de la actualización de procesos y procedimientos	OAJ-PAG-5.1 -Elaborar el formato de la base de datos del procedimiento de Derecho de Preferencia	100	Se reporta por parte del área, el formato Base derecho de preferencia. Código: MP-GNJA-PO-01-PR–02-FR-01. V.01. 30/05/2023; Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a>
	OAJ-PAG-5.2 - Elaborar el formato de la base de datos del procedimiento de Atención a los Derechos de Petición en la modalidad de información y conceptos jurídicos relacionados con los temas de Concurso y Carrera Notarial	100	Se reporta por parte del área, el formato Control PQRS. Código: MP-GNJA-PO-01-PR–01-FR-01. V.01. 30/05/2023; Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a>
	OAJ-PAG-5.3 - Actualizar el procedimiento de Derecho de Preferencia	100	Se reporta por parte del área, registro del procedimiento actualizado Derecho de preferencia. Código: MP-GNJA-PO-01-PR-02, v.02. 08/09/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .
	OAJ-PAG-5.4 - Actualizar el procedimiento de Atención de Atención a los Derechos de Petición en la modalidad de información y conceptos jurídicos relacionados con los temas de Concurso y Carrera Notarial	100	Se reporta por parte del área, registro del procedimiento actualizado Atención a los derechos de petición en la modalidad de información y conceptos jurídicos relacionados con los temas de concurso y carrera Notarial. Código: MP-GNJA-PO-01-PR-01, v.02. 17/11/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .
	OAJ-PAG-5.5 - Actualizar la caracterización del proceso de Concurso y Carrera Notarial	100	Se reporta por parte del área, registro de la caracterización del proceso Concurso y carrera notarial. Código: MP - GNJA - PO - 01, v.01. 11/12/2023. Igualmente, publicado en la intranet, en el Sistema Integrado de Gestión: <a href="https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp">https://sisg.supernotariado.gov.co/sistema_gestion_calidad.jsp</a> .

	OAJ-PAG-5.6 - Modificar la matriz de riesgos del proceso de Concurso y Carrera Notarial	100	Se evidencia registro de la matriz de riesgo del proceso Concurso y carrera notarial, el cual mediante formato de solicitud de modificación de fecha 23/11/2023 donde le solicita a la OAP la revisión y aprobación.
--	---	-----	--

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

Porcentaje de cumplimiento registrado en SGI: **100%** del periodo evaluado.

Evaluación obtenida **DIEZ (10) puntos.**

Al realizar la verificación frente a la obligación que le asiste al líder de Proceso, frente al seguimiento y control en la gestión del Plan de Acción, vigencia 2023 el cual fue aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta 01/2023 y adoptado con la Resolución No.00755 del 31/01/2023, se tomó como referente el Plan Anual de Acción 2023, version.8, información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación a través del correo institucional el 28/12/2023, se verificó el cumplimiento de las actividades y acciones programadas. Sin embargo, por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

Debido a que esta evaluación, es un referente para la concertación de objetivos y calificar el desempeño laboral, en otros casos, y que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2968 del 14 de junio de 2017, la Oficina de Control Interno debe asignar un puntaje de uno (1) a diez (10), para tal efecto se fijaron los siguientes parámetros; los cuales dependerán del porcentaje de cumplimiento de cada una de las metas, contenidas en el PAG-2023:

- Entre 1% y 24.99% su puntaje =3
- Entre 25% y 50% su puntaje es 5
- Entre 51% y 70% puntaje =7
- Entre 71% y 80% puntaje= 8
- Entre 81% y 91% puntaje =9
- Más de 92% puntaje =10

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Continuar fortaleciendo el esquema de líneas de defensa en lo relacionado con el monitoreo y seguimiento para contribuir con el cumplimiento del objeto misional.
- Es necesario que el líder de proceso verifique la correlación de sus objetivos estratégicos con las actividades que se formulen para la vigencia 2024; toda vez que por la ausencia del Plan Estratégico Institucional de la SNR vigencia 2023-2026, no se identificó la correlación de objetivos institucionales a las actividades formuladas en el Plan de Acción 2023.

**8. FIRMAS:**

Auditor (es)  **Yalena Maldonado Maziri**

  
**Rita Cecilia Cotes Cotes**  
Jefe Oficina de Control Interno